

## CONSEJO DIRECTIVO

Resolución N° 230/2022

Acta N° 27/2022

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL CUARTO CURSO DE LA CARRERA DE MATEMÁTICA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.**

## PROGRAMA DE ESTUDIO

### I. IDENTIFICACIÓN:

|                                  |                                          |                                       |           |
|----------------------------------|------------------------------------------|---------------------------------------|-----------|
| <b>Carrera:</b> Matemática       |                                          | <b>Pre-requisito:</b> -----           |           |
| <b>Asignatura:</b>               | Experiencia y Prácticas Profesionales II | <b>Carga horaria semestral/anual:</b> | <b>77</b> |
| <b>Año/Semestre:</b>             | Anual                                    | <b>Carga horaria semanal:</b>         | <b>2</b>  |
| <b>Código de identificación:</b> | MAT402                                   | <b>Clases teóricas:</b>               | <b>30</b> |
| <b>Área de formación:</b>        | Profesional                              | <b>Clases prácticas:</b>              | <b>70</b> |
| <b>Plan curricular:</b>          | 2020                                     | <b>Créditos:</b>                      | -----     |
| <b>Versión del programa:</b>     | V01                                      |                                       |           |

### II. FUNDAMENTACIÓN

En la Experiencias y Prácticas Profesionales II, se requiere recuperar la convicción de que los futuros Licenciados pueden aprender a enseñar. El camino para lograrlo es a través de la investigación, reflexión y análisis de dicha práctica. Por ello se hace necesario introducirlos gradualmente en los conceptos fundamentales de la práctica investigativa, en los distintos paradigmas que sustentan esta práctica y en los procedimientos de la investigación educativa.

Ese recorrido se realizará en forma progresiva y en complejidad creciente, recabando información sobre las tareas concernientes a la práctica profesional docente en el mismo campo que será escenario de su futura práctica laboral; que analicen y triangulen los datos recabados por medio de diferentes instrumentos.

Se crearán condiciones de aprendizaje que permitan al futuro licenciado ponerse en situación de investigador reflexivo, crítico y participante de su propia práctica docente, como punto de partida para desarrollar competencias profesionales que les permitan observar la multiplicidad de dimensiones y la complejidad en que se lleva a cabo la práctica profesional docente.

#### MISIÓN

La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, es una Institución de Educación Superior, formadora de profesionales competentes en las áreas sociales y humanidades de los niveles de grado y postgrado, fomentando la calidad de la docencia, investigación y extensión, para responder a los requerimientos de la sociedad.

#### VISIÓN

Ser una institución que asume los desafíos del entorno con responsabilidad social, formando profesionales competentes en el marco de la docencia, investigación y extensión.

### III. COMPETENCIAS GENÉRICAS

- Desarrollar pensamiento lógico e incrementar su capacidad de abstracción, habilidades que le permitirán abordar situaciones nuevas en forma autónoma, efectuando un análisis preciso de las estructuras subyacentes, decidiendo cuáles herramientas conceptuales y/o metodológicas resultan más apropiadas en cada caso, aplicándolas con racionalidad científica.
- Adoptar una actitud ética, crítica y flexible, y una disposición permanente a la actualización de sus conocimientos, así como a la indagación de otros nuevos, particularmente los que le permitan participar del trabajo con equipos interdisciplinarios, gestionando con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente.
- Afrontar los deberes y dilemas éticos de la profesión.
- Valora y respeta la diversidad, la multiculturalidad y el medio ambiente
- Adquirir el compromiso con la calidad.

### IV. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Analizar las características propias de los componentes de la Educación Universitaria.
- Desarrollar sus habilidades para establecer relaciones entre las actividades de enseñanza y el logro de aprendizajes en los educandos de la Educación Universitaria.
- Aplicar la didáctica especial de cada área de estudios de la Educación Universitaria.
- Demostrar competencia para reconocer y atender las situaciones imprevistas y de conflicto en el aula.
- Analizar las experiencias pedagógicas para obtener de ellas aprendizajes a objeto de proponerse nuevos retos.
- Aplicar con propiedad la metodología activa en el desarrollo de los contenidos.

---

#### **MISIÓN**

La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, es una Institución de Educación Superior, formadora de profesionales competentes en las áreas sociales y humanidades de los niveles de grado y postgrado, fomentando la calidad de la docencia, investigación y extensión, para responder a los requerimientos de la sociedad.

#### **VISIÓN**

Ser una institución que asume los desafíos del entorno con responsabilidad social, formando profesionales competentes en el marco de la docencia, investigación y extensión.

## **V. CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS**

### **5.1 Unidad I. Delineamientos curriculares de las carreras de grados de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este – 6 h**

- 5.1.1 Misión y Visión
- 5.1.2 Perfil profesional del egresado
- 5.1.3 Estructura Educacional
- 5.1.4 Análisis y socialización del Reglamento de Práctica Profesional

### **5.2 Unidad II. Planificación de Clases de las diferentes materias que compone el área – 20 h**

- 5.2.1 Elaboración de plan Anual y de unidad del 1ro, 2do. y 3er. años en las diferentes materias que compone el área
- 5.2.2 Selección y organización de las estrategias de enseñanzas que corresponden a cada momento didáctico de los planes de clases a ser elaborados.
- 5.2.3 Elaboraciones de planes de clases basado en competencias.
- 5.2.4 Simulaciones de acciones protagónicas.

### **5.3 Unidad III. Acciones protagónicas – 45 h**

- 5.3.1 Observación y registro etnográfico en la Educación Superior
- 5.3.2 Informe de actividades de gestión realizada en la Educación Superior
- 5.3.3 Acciones protagónicas en el 1ro, 2do. y 3er. años en las diferentes materias que compone el área.
- 5.3.4 Planificación de ejes temáticos
- 5.3.5 Ejecución del Proceso Enseñanza - Aprendizaje (PEA)
- 5.3.6 Evaluación del PEA. Instrumentos evaluativos
- 5.3.7 Informe de las actividades pedagógicas ejecutadas

### **5.4 Unidad IV: Proyecto Pedagógico – 6 h**

- 5.4.1 Conceptualización. Estructura.
- 5.4.2 Planificación. Organización.
- 5.4.3 Ejecución del Proyecto Pedagógico
- 5.4.4 Evaluación del proyecto

## **VI. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

### **MISIÓN**

La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, es una Institución de Educación Superior, formadora de profesionales competentes en las áreas sociales y humanidades de los niveles de grado y postgrado, fomentando la calidad de la docencia, investigación y extensión, para responder a los requerimientos de la sociedad.

### **VISIÓN**

Ser una institución que asume los desafíos del entorno con responsabilidad social, formando profesionales competentes en el marco de la docencia, investigación y extensión.

La asignatura se desarrollará mediante una metodología activa grupal e individual, orientadas hacia la práctica de valores, mostrando en sus actitudes una evidente coherencia entre lo que manifiesta y ejecuta. El procedimiento seguido será mediante el modelo didáctico de saber, saber hacer y hacer que implica la interrelación: **Profesor-estudiante, Alumno-texto, Alumno-alumno y Alumnos-comunidad.** Cada contenido a desarrollar, partirá de los conocimientos previos del alumno. Las actividades se desarrollarán a través del siguiente procedimiento: Clases expositivas, Demostraciones, Trabajo individuales y grupales, Resolución de problemas, Trabajos de campo, Dramatización y Simulación.

## VII. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Se realizará conforme al Reglamento Interno vigente.

## VIII. BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía Básica:

- Tallaferro, D. (2006). La formación para la práctica reflexiva en las prácticas profesionales docentes. *Educere*, 10(33), 269-273.
- Prieto de Silvero, E. y Figueredo, A. (2001). Manual de Práctica Educativa Dinámica 3. Litocolor. Asunción
- Quintero, A. (2012). Reflexiones sobre la práctica docente en el siglo XXI. *Desarrollo Científico de Enfermería*, 20(6), 196.
- Saenz, O., (1991). *Prácticas de enseñanza. Proyectos curriculares y de investigación – acción*. España: Editorial Marfil, S.A. Alcoy-, pp.557
- Universidad Nacional Del Este, Facultad de Filosofía (2020). Plan de estudios.

### Bibliografía Complementaria:

- Bloom, B (1976). *Evaluación Educativa*. Edit. Troquel, Buenos Aires.
- Sánchez, O. V. G., & Cruz, C. E. Z. (2014). Las competencias del docente en el siglo xxi. *Revista de Investigación en Tecnologías de la Información: RITI*, 2(4), 29-33.
- Santillana, (2004). Nuevos Enfoques sobre la enseñanza. Estrategias para una práctica pedagógica eficaz.

---

### MISIÓN

La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, es una Institución de Educación Superior, formadora de profesionales competentes en las áreas sociales y humanidades de los niveles de grado y postgrado, fomentando la calidad de la docencia, investigación y extensión, para responder a los requerimientos de la sociedad.

### VISIÓN

Ser una institución que asume los desafíos del entorno con responsabilidad social, formando profesionales competentes en el marco de la docencia, investigación y extensión.